

**PROYECTO DE ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA**

29 DE NOVIEMBRE DE 2016

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diez horas con once minutos del día veintinueve de noviembre del año dos mil dieciséis, en el domicilio ubicado en Calzada Justo Sierra número mil dos, guión "B" del Fraccionamiento Los Pinos, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, a efecto de celebrar la Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas:-----

| | |
|---|---|
| C. JAVIER GARAY SÁNCHEZ | CONSEJERO PRESIDENTE; |
| C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO | CONSEJERA ELECTORAL; |
| C. DANIEL GARCÍA GARCÍA | CONSEJERO ELECTORAL; |
| C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUÍA | CONSEJERA ELECTORAL; |
| C. HELGA ILIANA CASANOVA LÓPEZ | CONSEJERA ELECTORAL; |
| C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ | CONSEJERA ELECTORAL; |
| C. RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL | CONSEJERO ELECTORAL; |
| C. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRÍGUEZ | SECRETARIA EJECUTIVA; |
| C. JOSÉ MARTÍN OLIVEROS RUIZ | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; |
| C. ALEJANDRO JAEN BELTRÁN GÓMEZ | REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; |
| C. ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; |

| | |
|---------------------------------|---|
| C. ILDEFONSO CHOMINA MOLINA | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; |
| C. SALVADOR GUZMÁN MURILLO | REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA; |
| C. ROGELIO ROBLES DUMAS | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; |
| C. HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL; |
| C. JAVIER ARTURO ROMERO ARIZPE | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA, y |
| C. MIGUEL OREA SANTIAGO | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MUNICIPALISTA DE B.C. |

En consecuencia de la anterior relación, se registró la ausencia de los Representantes de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes siguientes: Por el Partido del Trabajo: José Alfonso Galindo Santos y José Roberto Olán Rodríguez Representantes Propietario y Suplente; por el Partido Movimiento Ciudadano: Rutilo Lorenzo Mendoza Ramírez y Juan Manuel Molina García, Representantes Propietario y Suplente; por el Partido Peninsular de las Californias: Joel Anselmo Jiménez Vega y Lyghia Gabriela Ojeda Rubio, Representantes Propietario y Suplente; Por el Partido Humanista de Baja California: Raúl Ramírez Saavedra y José Ignacio Sigala Quintero, Representantes Propietario y Suplente. Por los representantes del Candidato Independiente Omar García Arámbula: Marisol Pérez Prado y Juan Francisco Franco Alucano, Representantes Propietario y Suplente; por los Representantes del Candidato Independiente Gastón Luken Garza: Luis Ramón Irineo Romero y Antonio Heras Sánchez, Representantes Propietario y Suplente, por los representantes del Candidato Independiente César Iván Sánchez Álvarez: Jesús Alfonso Arámburo Zatarain y Gabriel Alva Cisneros, Representantes Propietario y Suplente, por los Representantes del Candidato Independiente Jesús Alfredo Rosales Green: Feliciano López Cabrera y Francisco Aros Guzmán, Representantes Propietario y Suplente; por los representantes del Candidato Independiente: Juan Carlos Molina Torres.- Daniel Ayala Mejía y Gabino Alonso de Jesús Palacios, Representantes Propietario y Suplente; por los representantes del Candidato Independiente Javier Francisco del Castillo Hernández: Leonardo Issac Nagmias del Castillo y Rosalinda del Castillo Hernández, Representantes Propietario y Suplente; por los representantes del Candidato Independiente: José Luis Mar Espinoza: José Manuel Eufracio Sabido Chávez y Sergio Hermilo Ortiz Luna, Representantes Propietario y Suplente y por último los representantes de la candidata independiente Carolina Aubanel Riedel: Alfonso Padilla López y José Conrado Calderón, Representantes Propietario y Suplente..-----

En uso de la voz el **CONSEJERO PRESIDENTE, JAVIER GARAY SÁNCHEZ** manifestó lo siguiente: Doy la bienvenida a los Consejeros y Consejeras Electorales, a los Representantes de Partidos Políticos, personal del instituto, y medios de comunicación presentes en la Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General. Adelante Secretaria Ejecutiva favor de pasar lista de asistencia para verificar el quórum legal para sesionar. -----

Posteriormente la **SECRETARIA EJECUTIVA DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRÍGUEZ** se dispuso a pasar lista de asistencia e informó que se encontraban presentes siete Consejeros Electorales y ocho Representantes de Partidos Políticos.-----

El **CONSEJERO PRESIDENTE** mencionó: Contando con la presencia de siete Consejeros Electorales y ocho Representantes de Partidos Políticos se instala la sesión y por haber quórum legal los acuerdos que se tomen serán válidos y legales, adelante Secretaria Ejecutiva con el siguiente punto del orden del día.-----

La **SECRETARIA EJECUTIVA** procede a dar lectura al orden del día.-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
- 3.- Expedición y Entrega de Constancia a la formula integrada por las CC. Julieta Aguilera Castro y Adriana Órnelas Maravilla, Propietaria y Suplente, respectivamente, postuladas por la Coalición integrada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para integrar el XXII Ayuntamiento del Municipio de Tijuana, Baja California, en cumplimiento a la Sentencia dictada por la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los Expedientes SG-JDC-357/2016 y Acumulados. 3.1. Entrega de constancias. -----
- 4.- Clausura de la Sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Está a consideración de ustedes el orden del día para esta sesión extraordinaria. Le pido Secretaria Ejecutiva lo someta a votación.-----

SECRETARIA EJECUTIVA: Mediante votación económica se pregunta a las y los Consejeros Electorales si están a favor o en contra del orden del día para esta sesión; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano en primer término quienes estén a favor; e informó **que existían siete votos a favor de la propuesta del orden del día.** -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión extraordinaria, adelante Secretaria con el siguiente punto. -----

SECRETARIA EJECUTIVA dio a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

- 3.- Expedición y Entrega de Constancia a la formula integrada por las CC. Julieta Aguilera Castro y Adriana Órnelas Maravilla, Propietaria y Suplente, respectivamente, postuladas por la Coalición integrada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para integrar el XXII Ayuntamiento del Municipio de Tijuana, Baja California, en cumplimiento a la Sentencia dictada por la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los Expedientes SG-JDC-357/2016 y Acumulados. 3.1. Entrega de

constancias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria, le doy la bienvenida al Ciudadano Rogelio Robles Dumas, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza a esta sesión extraordinaria, y le pido Secretaria Ejecutiva continúe con la lectura de los puntos resolutive de la Sentencia SG-JDC-357/2016. -----

SECRETARIA EJECUTIVA: Claro que sí Primero. Se decreta la acumulación de los expedientes SG-JDC-360/2016, al diverso SG-JDC-357/2016. Segundo. Se revoca la sentencia emitida por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California en el recurso de revisión RR-152 y sus acumulados. Tercero. Se modifica el Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California mediante el cual se aprobó el dictamen número 32 de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos de dicha autoridad comicial, para los efectos precisados en el considerando décimo del presente fallo. Cuarto. Se revoca la constancia de asignación de regidoras por el principio de representación proporcional a integrar el XXII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, expedida por el Instituto Estatal Electoral de esa entidad a la fórmula integrada por Anel Fabiola Martínez Gutiérrez y Antonia Chabez Rodríguez. Quinto. Se ordena al Instituto Estatal Electoral de Baja California expedir la constancia de asignación de regidoras por el principio de representación proporcional a integrar el XXII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, a la fórmula integrada por Julieta Aguilera Castro y Adriana Ornelas Maravilla. Es cuanto Presidente.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias para dar cumplimiento a la Sentencia dictada por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los expedientes SG-JDC-357/2016 y Acumulados, les solicito a los representantes del Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza pasar al frente a entregarles la constancia. Y esto manifestó: Se expide a la coalición la presente constancia de asignación de Regidores de Representación Proporcional para integrar el XXII Ayuntamiento del Municipio de Tijuana, Baja California para el periodo 2016-2019 a los siguientes ciudadanos: Julieta Aguilera Castro como propietaria y como suplente a Adriana Ornelas Maravilla, se extiende la presente para los efectos a que haya lugar en la ciudad de Mexicali, Baja California a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis. Atentamente Consejero Presidente y Secretaria Ejecutiva. En esos instantes reciben de manos del Consejero Presidente la constancia los representantes. -----

A continuación el **CONSEJERO PRESIDENTE** dijo: Secretaria Ejecutiva continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

Enseguida la **SECRETARIA EJECUTIVA** dio a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

4.- Clausura de la sesión. -----

Por último el **CONSEJERO PRESIDENTE** comunicó: Siendo las **diez horas con veinte minutos** del día **veintinueve de noviembre del año dos mil dieciséis** se clausura esta Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por su presencia, participación y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **cinco fojas** escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la Ley correspondiente, por el Consejero Presidente y la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

-----**C o n s t e**-----

C.P. JAVIER GARAY SÁNCHEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

C.P. DEIDA GPE. PADILLA RODRÍGUEZ
SECRETARIA EJECUTIVA

| | | |
|-----------------------|----------------------|----------------------|
| Elaboró REO | Revisó OVD | Validó OVD |
| | REO | |